

CONCON, 26 FEB 2015

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 4 6 7,

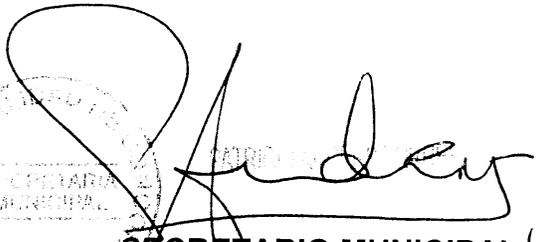
VISTOS:

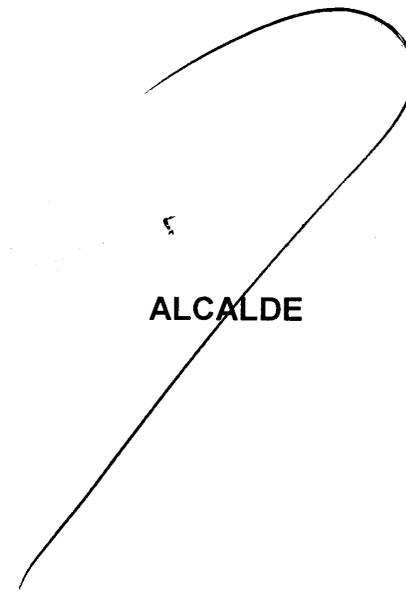
- a) El Decreto Alcaldicio N°3900 de fecha 16 de diciembre de 2014 mediante el cual se autorizó el Segundo llamado a Licitación Pública para contratar la ejecución de las obras consideradas en el Proyecto FNDR 2014 "Mejoramiento Aceras Sector Balneario comuna de Concón", código BIP N°30124298-0, se aprobó el expediente administrativo y técnico que conforma las Bases de Licitación Pública para contratar las obras consideradas en el proyecto referido y se ordenó su publicación en el portal www.mercadopublico.cl.
- b) La Ficha de Licitación ID N°2597-108-LP14 creada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El Ordinario N°721/14 de fecha 22 de diciembre de 2014 de Secplac a Sres. Directores de Asesoría Jurídica, Obras Municipales, Control Municipal y Secretario Municipal informando creación del proceso licitatorio.
- d) El Ordinario N°14/15 de fecha 12 de enero de 2015 de Secplac (S) a Sres. Directores Asesoría Jurídica, Obras Municipales, Control Municipal y Secretario Municipal, entregando Aclaraciones de la Propuesta Pública ID N°2597-108-LP14.
- e) El Acta de Apertura Electrónica ID N°2597-108-LP14 de fecha 30 de enero de 2015 que consigna la participación de tres Oferentes.
- f) El Acta de Evaluación de la Propuesta Pública "Mejoramiento Aceras sector Balneario Concón", ID N°2597-108-LP14 que recomienda al Sr. Alcalde rechazar todas las ofertas por incumplimiento de requisitos, declarar desierta la licitación y proceder a realizar un tercer llamado a Propuesta Pública destinado a contratar la ejecución de las obras.
- g) La providencia alcaldicia anotada en el anverso del documento indicado en la letra anterior de los vistos de este Decreto, acogiendo la recomendación de la Comisión de Evaluación.
- h) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **APRUEBESE** la Ficha de Licitación de la Propuesta Pública ID N°2597-108-LP14 "Mejoramiento Aceras sector Balneario Concón", publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
2. **RATIFIQUESE** la aprobación de las Aclaraciones confeccionadas por Secplac para la Propuesta Pública ID N°2597-108-LP14 "Mejoramiento Aceras sector Balneario Concón", contenidas en el Ordinario N°14/15 de fecha 12 de enero de 2015 y publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **RECHACENSE** las ofertas presentadas por los Oferentes Constructora Ecmovial Limitada, rut 76.089.160-6, KS Ingeniería y Construcción Limitada, rut 76.180.620-3 y Omar Chavez Collao rut 10.186.886-9 por incumplimiento de los requisitos establecidos en esta Licitación Pública, ID N°2597-108-LP14.
4. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública ID N°2597-108-LP14 "Mejoramiento Aceras sector Balneario Concón" por no contar con ofertas admisibles.

5. **AUTORICÉSE** la realización de un Tercer Llamado a Licitación Pública para contratar la ejecución de las obras consideradas en el Proyecto FNDR 2014 "Mejoramiento Aceras Balneario comuna de Concón", código BIP N°30124298-0.
6. **APRUEBESE** el expediente administrativo y técnico que conforma las Bases de Licitación Pública para contratar las obras consideradas en el proyecto referido.
7. **PUBLIQUESE** en el portal www.mercadopublico.cl la Licitación Pública para contratar la obra "Mejoramiento Aceras sector Balneario comuna de Concón".
8. **ENTREGUESE** por Secretaria Municipal copia del presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
9. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE

OSG/PSA/psa
Distribución:

1. División de Análisis y Control Gestión GORE Valparaíso.
2. Secretaria Municipal. ✓
3. Asesoría Jurídica.
4. Control Municipal.
5. DOM.
6. SECPLAC.
7. Carpeta Propuesta.

(43)

